

## HISTORIA DE LA FACULTAD

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología fue creada por Resolución Rectoral N° 159-R-UNICA-2004, del 27 de mayo del 2004, sin embargo, sus orígenes se remontan al año de 1965. Por entonces, el Consejo Universitario del 17 de diciembre de 1965, “ACORDÓ LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE PERIODISMO A PARTIR DE 1966, QUE FUNCIONARA CON EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PRIMER DE LETRAS.

Posteriormente, el Consejo Universitario, acordó la creación de la Facultad de Arqueología y Antropología, con sede en Palpa, la Comisión encargada de implementar y hacer funcionar la nueva Facultad, estuvo conformada por el Dr. Javier Cabrera Darquea, Arqueólogo Alejandro Pezzia Azzeretto (Premio Nacional de Arqueología), y el Antropólogo Róger Zuñiga Avilés, sin embargo ni la Escuela de Periodismo ni la Facultad de Arqueología y Antropología, llegaron a funcionar.

A mediados del 90, el Colegio Nacional de Periodistas del Perú, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, y la Federación de Periodistas del Perú, a nivel nacional, luchaban por la profesionalización de los periodistas prácticos de todo el país, se hicieron coordinaciones con la Asamblea Nacional de Rectores para el funcionamiento de las nuevas Facultades y Periodismo.

En Ica, al igual que en Lima, las organizaciones periodistas departamentales y provinciales: Colegio Departamental de Periodistas, Filial de la Asociación Nacional de Periodistas, Filial de la Federación de Periodistas del Perú y el Círculo de Periodistas Deportivos de Ica; gestionaron ante las autoridades de la Universidad “San Luis Gonzaga”, la creación de una Facultad de Ciencias de la Comunicación. Es así que mediante oficio N° 017-91-CPP-Ica, del 6 de febrero de 1991, el Periodista Marco Correa Chinchay, Decano del Colegio de Periodistas del Perú – Filial Ica, solicita al Rector de la UNICA, “... I inmediata CREACIÓ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN”.

La Asamblea Universitaria del 2 de marzo de 1991, acordó por unanimidad el funcionamiento de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Este acuerdo se ejecutó mediante la Resolución Rectoral N° 20816, del 4 de marzo de 1991. Las clases empezaron el 4 de setiembre de 1991.

Con Resolución Rectoral N° 28732, del 20 de agosto de 1998, se promulga el Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, en esta norma en el inciso d) del Artículo 17° las Escuelas Académico Profesional de Turismo y Arqueología, y la de ciencias de la Comunicación figuran adscritas a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

En los meses de mayo a junio del 2003, siendo Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades el Lic. Juan Nimio Antezana Gallegos, los estudiantes y docentes de las dos Escuelas, de Ciencias de la Comunicación, de Turismo y Arqueología, seguían luchando incansablemente por la creación de la denominada Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presentaron para el efecto sendos memoriales y se realizaron varias entrevistas con el Rector de entonces, el Dr. Rafael Caparó Hidalgo, pidiendo la creación de la Facultad.

En julio de ese mismo año se llevó a cabo el IV Congreso Regional de la Asociación Peruana de Estudiantes Universitarios de Ciencias de la Comunicación – APEUCS, la misma que tuvo gran concurrencia.

En la inauguración del Congreso de APEUCS el Rector de la UNICA, Dr. Rafael Caparó Hidalgo prometió “CREAR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA, compromiso que cumplió, proponiendo en el Consejo Universitario del 13 de agosto del 2003 se plantee en la próxima Asamblea Universitaria la creación de la Facultad, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Este acuerdo fue propuesto a la Asamblea Universitaria el 2 de mayo del 2004, la fundamentación corrió a cargo de la representante estudiantil Evelyn Crispina Acevedo Cruz y fue aprobada por el máximo organismo de la UNICA.

ASI SE CREO LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA, la que se oficializó mediante Resolución Rectoral N° 159-R-UNICA de fecha 27 de mayo del 2004.

Para organizar e implementar la nueva Facultad, el Consejo Universitario nombró una Comisión ad hoc, conformada por los docentes: Luis Espino Huapaya, como Presidente, Mario Bonifaz Hernandez, Alejandro Pezzia Prada y la estudiante Evelin C. Acevedo Cruz.

Como primer Decano mediante Resolución Rectoral N° 37-R-UNICA-2005 del 4 de febrero del 2005 fue designado el Mag. Jorge Marcial Ordoñez Alvarez, el 4 de Febrero del 2005, quien a su vez, con Resolución Decanal N° 008-D-UNICA-2005 del 13 de febrero, encargó la Dirección de la E.A.P. de Ciencias de la Comunicación al Mag. Juan Nimio Antezana Gallegos y al Prof. Luis Espino Huapaya como Director de la E.A.P. de Turismo y Arqueología, y el Prof. Epifanio Huamani Licas como Secretario Académico y Administrativo, posteriormente el Prof. Espino renunció a su cargo asumiendo el Lic. Epifanio Huamani Licas, quedando la Secretaria Académica a cargo del Lic. Luis Martinez Quintana.

Todo el acervo documentario, muebles y enseres, y el presupuesto que correspondían a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología estaban bajo la administración de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por lo que se siguió el proceso de transferencia, que duró varios meses.

Cabe puntualizar, que la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, empezó a funcionar el 2005, en el local central.

Mediante Resolución rectoral N° 531-R-UNICA-2007 del 30 de mayo del 2007, fue encargado como Decano de la Facultad el Mag. Ruben Mesias Córdova, y como Directores de la E.A.P. de Ciencias de la Comunicación el Lic. Victor Hugo Luna Jimenez y de Turismo y Arqueología el Antropólogo Roger Zuñiga Aviles, quien fue separado del cargo y remplazado por el Licenciado Adm. Manuel Felipe Segura Ramos, y como Director de la Secretaria Académica James Lopez Padilla y Director Administrativo y de Planificación Abel Caro Molina, quienes después fueron remplazados en la Secretaria Académica Lic. Martinez Quintana y en la Dirección Administrativa Lic. Epifanio Huamaní Licas.

El terremoto del 15 de agosto del 2007, destruyó todas las aulas de la Facultad, por lo que las clases de las 3 especialidades se empezaron a dictar en la Institución Educativa “José Toribio Polo” la que cedió el uso de sus aulas previo convenio. En la ceremonia del reinicio de las actividades académicas estuvieron presentes el señor Rector Mag. Juan Alva Fajardo y los Vice Rectores Dr. Francisco Chaparro Zapana y el Mag. Rullman Franco Linares.

Mediante Resolución Rectoral N° 390-R-UNICA-2008 del 2 de abril del 2008; la misma que fue reestructurada con la Resolución Rectoral N° 454 de fecha de 10 de abril del 2008, se nombra la Comisión reorganizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología, encargándose la Decanatura a la Mag. Margarita Geng Olaechea, como director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación al Mag. Juan Nimio Antezana Gallegos y como Director de la Escuela de Turismo y Arqueología al Mag. Cruces Hernandez Guerra, Director de la Secretaria Académica al Prof. Andrés Almeyda Lévano, Director de Investigación al Mag. Vicente Ecos Quintanilla y Director Administrativo y de Planificación al Lic. Alexander Valencia Medina.

Mediante Resolución Rectoral N° 1356-R-UNICA-2008 de fecha 7 de octubre de 2008, se designo la Comisión Reorganizadora y R.R. N° 17/11/R-UNICA-2008, de 18 de diciembre de 2008, se prorrogó las funciones de la Comisión Reorganizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Turismo y Arqueología, encargándose la Decanatura a la Mag. Margarita Geng Olaechea, como Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación al Mag. Edwin César Delgado Asto, Director de la Escuela de Turismo y Arqueología Mag. Yvone Pecho Riveros, Director de la Secretaria Académica Lic. Raúl Córdova Tupayachi, Director de Investigación Mag. Humberto Fajardo Osco y Director Administrativo Mag. Marina Oré Choque.

## **CREACION DE LA FACULTAD**

- Con Resolución Rectoral N° 20816 del 03 de marzo de 1991, se crea las Escuelas Académicas Profesional de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.
- Con Resolución Rectoral N° 519-R-UNICA-2004 de fecha 27 de Mayo del 2004, se Dispone la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.

Y se nombra una Comisión Ad Hoc para que se encargue de la elaboración del proyecto de Creación y Funcionamiento, integrada por:

- Prof. Luis Alberto Espino Huapaya
  - Dr. Mario Bonifaz Hernandez
  - Prof. Alejandro Pezzia Prada
  - Prof. Carlos Sivirichi Rebatta
  - Estudiante Evelyn Acevedo Cruz
  - Estudiante Luis Felipe Casma Muñoz
- 
- Con Resolución Decanal N° 008-D-FCC-CTA-UNICA-2005 de fecha 13 de octubre de 2005, se encarga las funciones de las Direcciones de Escuelas Académico Profesional y demás cargos jerárquicos de la Facultad de CC.CC.T.A, a los docentes:
    - Director de Escuela Académico Profesional de Ciencias de la Comunicación. Lic. Juan Nimio Antezana Gallegos
    - Director de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Arqueología, Lic. Luis Espino Huapaya

- Secretario Académico y Administrativo – Lic. Raúl Córdova Tupayachi
- Director de Investigación y Planificación, Lic. Hernan Cabrejas Farfan
- Comisión de Grados y Títulos
  - Presidente : Mag. Jorge Ordoñez Alvarez
  - Miembros :
    - Lic. Luis Espino Huapaya - Director Académico
    - Lic. Juan Nimio Antezana g. - Director Académico
    - Lic. Hernan Cabrejas Farfan - Director de Investigación
- Secretario, Lic. Raúl Córdova Tupayachi

## **MIEMBROS DIRECTIVOS**

- Con Resolución Rectoral N° 1557-R-UNICA-2007 de fecha 14 de noviembre del 2007, se reestructura el Consejo Directivo de la Facultad de CC.CC.T.A, con vigencia hasta el 28 de febrero del 2008, conformado por:
  - Mag. Mesias Cordova Ruben Honorato  
Decano
  - Mag. Manuel Segura Ramos  
Director de la E.A.P. Turismo y Arqueología
  - Mag. Víctor Hugo Luna Jimenez  
Director de la E.A.P. Ciencias de la Comunicación
  - Prof. Juan José Sarmiento Guardia  
Director de Investigación
  - Lic. Luis Artemio Martinez Quintana  
Director de la Secretaria Académica
  - Lic. Epifanio Huamani Lica  
Director de la Secretaria Administrativa y de Planificación

- Con Resolución Rectoral N° 1004-R-UNICA-2009 de fecha 13 de julio del 2009 se encarga a los siguientes docentes en los cargos directivos que se detallan:
  - Mag. Juan Nimio Antezana Gallegos  
Director de la E.A.P. Ciencias de la Comunicación
  - Mg. Epifanio Huamaní Licas  
Director de la E.A.P. de Turismo y Arqueología
  - Lic. Raúl Córdova Tupayachi  
Secretario Académico
  - Mag. César Delgado Asto  
Secretario Administrativo
  - Lic. Omar Bendezú De La Cruz  
Director de la Oficina de Investigación
- Con Resolución Decanal N° 115-D-FCCCTA-UNICA-2009 de fecha 05 de agosto del 2009 se nombra la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de CC.CC.T.A., conformada por:
  - Mag Huaco Durand Liliana Maria  
Decana de la Facultad de CC.CC.T.A.
  - Llc. Córdova Tupayachi Raul  
Director de la Secretaria Académica
  - Mag. Antezana Gallegos Juan Nlmio  
Director de la E.A.P.CC.CC.
  - Mag. Huamani Licas Epifanio  
Director de la E.A.P. Turismo y Arqueología
- Con Resolución Rectoral N° 015-R-UNICA-2010 de fecha 11 de Enero del 2010 conformar el Consejo Directivo de la Facultad de CC.CC.T.A., integrada por los siguientes docentes:
  - Mag. Edwin Cesar Delgado Asto  
Secretario Administrativo
  - Lic. Raul Cordova Tupayachi  
Secretario Académico
  - Mag. Epifanio Huamaní Licas  
Director de la E.A.P. Turismo y Arqueología
  - Mag. Juan Nimio Antezana Gallegos

Director de la E.A.P. de Ciencias de la Comunicación

- Mag. Eyne Omar Bendezú De La Cruz

Director de la Oficina de Investigación

- Con Resolución Decanal N° 008-D-FCC.CCTA-UNICA-2010 de fecha 26 de Enero del 2010, aprobar la continuación de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de CC.CC.T.A., conformada por los siguientes miembros:

Mag Huaco Durand Liliana Maria

Decana de la Facultad de CC.CC.T.A.

Llc. Córdova Tupayachi Raul

Director de la Secretaria Académica

Mag. Antezana Gallegos Juan Nlmio

Director de la E.A.P.CC.CC.

Mag. Huamani Licas Epifanio

Director de la E.A.P. Turismo y Arqueología

- Con Resolución N° 1561-R-UNICA-2010 de fecha 17 de noviembre del 2010 se ratifica la Resolución N° 068-CEU-UNICA-2010 de fecha 12 de noviembre del 2010, a los Miembros del Consejo de Facultad de CC.CC. T.A. hasta el 15 de Marzo del 2012:

Docentes Principales:

1. Tenorio Garayar, Genaro Jose
2. Lopez Padilla James Marino
3. Cabrejas Farfan Hernan Marcelo
4. Antezana Gallegos Juan Nimio
5. Mesias Cordova Ruben Honorato
6. Huaco Durand Liliana Maria

Profesores Asociados:

1. Mllachay Sandoval Pedro
2. Huamani Licas Epifanio
3. Hernandez Guerra Cruces JOse

Profesores Auxiliares:

1. Fajardo Osco Humberto
2. Cordova Tupayachi Raul



- Con Resolución Decanal N° 115-D-FCC.CC.T.A. del 19 de julio del 2010 La Decana de la Facultad de CC.CC.T.A. designa por el periodo de 06 meses a partir del 16 de julio del 2010 al 14 de Enero del 2011 a los siguientes docentes:

Llc. Córdova Tupayachi Raul

Director de la Secretaria Académica

Mag. Huamani Licas Epifanio

Director Administrativo

Mag. Antezana Gallegos Juan Nímio

Director de la Investigación

Mag. Delgado Asto Edwin César

Director de la E.A.P. Ciencias de la Comunicación

Mag. Pecho Riveros Ivonne Jacqueline

Director de la E.P.P. Turismo y Arqueología



## **DECANOS**

- Con Oficio N° 1032-SG-UNICA-2010 de fecha 13 de julio del 2010 se designa como Decano Encargado al Mag. Juan Nímio Antezana Gallegos a partir de la fecha hasta el 14 de julio del 2010
- Con Resolución Rectoral N° 956-R-UNICA-2010 de fecha 15 de julio del 2010, se encarga las funciones de Decana de la Facultad de CC.CC.T.A. a la Mag. Liliana Maria Huaco Durand por el periodo de 6 meses a partir del 15 de julio del 2010 al 14 de enero del 2011.

## **REASIGNACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE DOCENTES**

- Con Resolución Decanal N° 491-D-FCEH-UNICA-2007 de fecha 2 de agosto del 2007 se Autoriza el pase de docentes Zuñiga Aviles Roger, Mesias Córdova Rubén Honorato y Antezana Gallegos Juan Nímio a fin de que se adscriban a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.

- Con Resolución Decanal N° 083-D-FCCCTA-UNICA-2009 de fecha 29 de mayo del 2009 se autoriza la Adscripción del docente: Mag. Antezana Gallegos Juan Nimio, PR.DE., a la Facultad de CC.T.A
- Con Resolución Rectoral N° 1285-R-UNICA-2010 del 20 de setiembre del 2010 se aprueba la adscripción de docentes a la Facultad de CC.CC.T.A.:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE	FACULTAD
Hernandez Guerra Cruces José	ASOCIADO D.E.	Ing. Mecánica y Electrica
Lopez Padilla James Marino	PRINCIPAL D.E.	Ciencias de la Educación y Humanidades
Cabrejas Farfan Hernan Marcelo	PRINCIPAL D.E.	Ciencias de la Educación y Humanidades
Mesias Córdova Ruben Honorato	PRINCIPAL D.E.	Ciencias de la Educación y Humanidades
Milachay Sandoval Pedro Lucio	ASOCIADO D.E.	Ciencias de la Educación y Humanidades
Tenorio Garayar Genaro José	PRINCIPAL D.E.	Ciencias de la Educación y Humanidades

- Con Resolución Rectoral N° 1374-R-UNICA-2010, del 07 de octubre del 2010 se adscribe provisionalmente al Prof. ZUÑIGA AVILES ROGES, con categoría y clase de principal D.E. a la Facultad de CC.CC.T.A.
- Con Resolución Rectoral N° 531-R-UNICA-2011 de fecha 31 de marzo del 2011, se adscribe al Profesor: ZUÑIGA AVILES ROGER, con categoría y clase de Principal D.E. a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.

## CONCURSO DE DOCENTES

- Con Resolución Rectoral N° 1339-R-UNICA-2007 de fecha 28 de diciembre del 2007, se aprueba los resultados finales del Concurso Público de Plazas Docentes en la Facultad de CC.CC.T.A, ratificando la Resolución Decanal N° 328 –D-FCCCTA-UNICA-2007 de fecha 19 de diciembre del 2007.

Se nombra a los siguientes Docentes de la Facultad de CC.CC.T.A.en la categoría y clase que se indica:

CATEGORIA Y CLASE	ASIGNATURA	DOCENTES
Auxiliar T.C.	Relaciones Públicas	Ore Choque Marina Kelibe
Auxiliar T.C.	Periodismo Televisivo y Comunicación Radial	Delgado Asto Edwin César

Auxiliar T.C.	Teoría del Turismo	Pecho Riveros Yvonne Jacqueline
Auxiliar T.P. 20 hrs.	Redacción Periodística y Periodismo Gráfico	Fajardo Osco Humberto
Auxiliar T.P. 20 hrs.	Teoría de la Comunicación	Córdova Tupayachi Raul
Auxiliar T.P. 20 hrs.	Etno Historia y Arte Pre Colombino	Bendezú De La Cruz Eyne Omar
Auxiliar T.P. 20 hrs.	Teoría Arqueológica y cultura Andina	García Soto Rubén
Auxiliar T.P. 10 hrs.	Publicidad y Propaganda	Ortiz Rojas Julio César
Auxiliar T.P. 10 hrs.	Paleo Antropología	Cuadros Rojas Gregorio Naciaceno

➤ Con Resolución Rectoral N° 816-R-UNICA-2009, de fecha 2 de junio del 2009, se aprueba la conformación del Jurado de Concurso para Contrato de Docentes en la Facultad de CC.CC.T.A., con la estructura siguiente:

- Mag. Víctor Rullman Franco Linares  
Vicerrector Académico quien la preside
- Q.F. Jorge García Ceccareli  
Director de la Oficina General de Personal
- Mag. Margarita Geng Olaechea  
Decana ( e)
- Mag. Juan Nimio Antezana Gallegos  
Director de la E.A.P. Ciencias de la Comunicación
- Mag. Liliana María Huaco Durand  
Director de la E.A.P. Turismo y Arqueología

➤

## **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

➤ Con Resolución Rectoral N° 829-R-UNICA-2009 de fecha 08 de junio del 2009 se nombra a los estudiantes de la UNICA como representantes al Consejo de Facultad por un año, a partir del 29 de mayo del 2009 al 28 de mayo 2010, a los estudiantes:

- MANCILLA CASTILLO, Cristhian
- FELICES PACHECO, Elderth
- HUAMANI ESPINO, Hugo
- PEREZ SALDAÑA, Paulo
- VITTERI CORRALES, Claudia
- . CALDERON PAUCARHUANCA, Zaida

- Con Oficio N° 011-CEU-UNICA-2009 de fecha 22 de junio del 2009, se nombra la relación de alumnos elegidos miembros al Consejo de Facultad, a los siguientes estudiantes:
  - Mancilla Castillo Cristhian            Somo UNICA
  - Felices Pacheco Elderth            Acción y Desarrollo Estudiantil ADE
  - Huaman Espino Hugo            Acción y Desarrollo Estudiantil ADE
  - Perez Saldaña Paulo            Renovación Juvenil
  - Vitteri Corrales Claudia            Renovación Juvenil
  - Calderon Paucarhuanca Zaida    Renovación Juvenil
  
- Según Resolución Rectoral N° 1660-R-UNICA-2010 del 30 de Noviembre del 2010, se ratifica la Resolución N° 070-CEU-UNICA-2010 de fecha 19 de noviembre 2010, a estudiantes como representantes al Consejo de Facultad CC.CC.T.A, hasta culminar el periodo para el cual fueron elegidos al 14 de junio del 2011, a los alumnos:
  - Torres Flores Miguel Clemente
  - Huaraca Medina Juana Iris
  - Bravo Garcia Gustavo Manuel
  
- Según Resolución Rectoral N° 876-R-UNICA-2010, de fecha 10 de junio del 2010, se nombra a los estudiantes, como representantes al Consejo de Facultad, con vigencia del 15 de junio 2010 al 14 de junio 2011, quedando conformada por:
  - Yeren Arteaga Cristhian Jesús
  - Zamora Mallma Johan Alexander
  - Vargas Zarate Ana Stefany
  
- Con Resolución Rectoral N° 980-R-UNICA-2011 de fecha 24 de junio del 2011, se nombra a la estudiantes miembros de los Consejos de la Facultad de CC.CC.T.A, para el periodo del 17 de junio del 2011 al 16 de junio del 2012 a los estudiantes:
  - Roque Mara Jorge Paul
  - Carbajal Miranda Nerith Stafany Elsa
  - Olivares Ramirez Jahir
  - Zelada Sebastian Raul Eduardo



## **ACREDITACIÓN**

- Con Resolución Decanal N° 157-D-FCCCTA-UNICA-2009 del 02 de octubre del 2009, se aprueba el Funcionamiento de la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria de la Facultad de CC.CC.T.A. y se nombra el Comité Interno de Calidad Educativa y Acreditación de la Facultad de CC.CC.T.A., conformada de la siguiente manera:

### **E.A.P. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

- Lic. Cordova Tupayachi Raul
- Mag. Antezana Gallegos Juan Nimio
- Mag. Ore Choque Marina Kelibé
- Mag. Delgado Asto Edwin Cesar
- Lic. García Cavero Félix

### **E.A.P. DE TURISMO**

- Mag. Pecho Riveros Ivonne Jacqueline
- Lic. Perez Ocan Ramon

### **E.A.P. ARQUEOLOGIA**

- Lic. Bendezú De La Cruz Eyne Omar
- Lic. Garcia Soto Rubén

### **REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO**

- Ing. Iparraguirre Chiroque José Antonio

### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

- Sulca Roca Rocio
- Perez Saldaña Paulo
- Viteri Corrales Claudia

### **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

- Lic. Falcon Román Dennis
- Arq.. Falcon Amado Henry
- Lic. García Ramos Tarix

